UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2015-8500 *Resolución rectoral por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación del suministro e instalación de infraestructura para el sistema de almacenamiento basado en lustre sobre ZFS para el Departamento de Matemática Aplicada y Ciencias de la Computación. Expediente 2015/ABRSUM016.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación-Sección de Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Universidad de Cantabria (Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación-Sección de Contratación).

2) Domicilio: Avda. de Los Castros, S/N

3) Localidad y código postal: Santander - 39005

4) Teléfono: (942) 201 032/202 202.

5) Telefax: (942) 201 049.

6) Correo electrónico: contratacion@unican.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante:

http://web.unican.es/unidades/serviciodecontratacionpatrimonio/perfil-de-contratante.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la fecha límite de la presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 2015/ABRSUM016

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministro.

b) Descripción: Suministro e instalación de infraestructura para el sistema de almacenamiento basado en lustre sobre ZFS para el Departamento de Matemática Aplicada y Ciencias de la Computación.

c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: ------.

d) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio: Avda. de Los Castros, S/N

2) Localidad y código postal: Santander - 39005

e) Plazo de ejecución/entrega: 1 mes a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

f) Admisión de prórroga: No

g) Establecimiento de un acuerdo marco: ------

h) Sistema dinámico de adquisición: ------

i) CPV: 48800000-6

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto

c) Subasta electrónica: NO

d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el apartado 13 del Anexo I al Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.

CVE-2015-8500

4. Valor estimado del contrato: 92.869,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 92.869,00 euros, Importe total: 112.371,49 euros. (Cofinanciado con los recursos del Feder en el Programa Operativo Regional de la Comunidad Autónoma de Cantabria correspondiente al periodo de programación 2007-2013).

6. Garantías exigidas:

Provisional: ------.

Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.C.

b) Modalidad de presentación: Lo establecido en el Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Pabellón de Gobierno - Registro General de la Universidad de Cantabria.

2. Domicilio: Avda. de Los Castros, S/N.

3. Localidad y código postal: Santander - 39005.

4. Dirección electrónica: secretaria.general@unican.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ------

e) Admisión de variantes: Sí según lo establecido en el apartado 12 del Anexo I del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Sala de Rectorado.

b) Dirección: Pabellón de Gobierno - Avda. de Los Castros, S/N.

c) Localidad y código postal: Santander - 39005.

d) Fecha y hora: 30/07/2015 a las 10:30

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": ------.

12. Otras informaciones: Lo establecido en los apartados 11 y 24 del Anexo I del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares. Será, en su caso, de obligado cumplimiento, lo dispuesto en el art. 228 bis del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Santander, 22 de junio de 2015.

El rector

José Carlos Gómez Sal.

2015/8500

CVE-2015-8500